

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de

Elaboración: 22 de marzo de 2021

Consecutivo

por Área: _____

Delegación :

Sonora

Área de Adscripción:

Subdelegación Jurídica

Comisionado:

Sombra

Verdugo

Román Adrian

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

Del 18 al 21 de Marzo de 2021.

Lugar:

Bahía de Kino, Hermosillo, Sonora.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
18-mar-21		Comisión Sin comprobación	\$80.00	Desayuno
			\$110.00	Comida
			\$135.00	Cena
			\$300.00	Hospedaje
19-mar-21			\$90.00	Desayuno
			\$100.00	Comida
			\$135.00	Cena
			\$300.00	Hospedaje
20-mar-21			\$90.00	Desayuno
			\$100.00	Comida
			\$135.00	Cena
			\$300.00	Hospedaje
21-mar-21			\$80.00	Desayuno
			\$110.00	Comida
			\$122.50	Refrigerios
		TOTAL	\$ 2,187.50	

Atentamente

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

22/03/2021

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 22 de Marzo de 2021

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado:	Sombra	Verdugo	Román Adrián
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	Del 18 al 21 de Marzo de 2021		
Lugar:	Bahía de Kino, Hermosillo, Sonora.		

Objeto de la Comisión: Participar en operativo de retiro de carpas sin autorización, en la localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Síntesis: Se levantó 1 acta por nuestro equipo. A raíz de un posicionamiento del gremio de carperos con los inspectores federales, se acordó no levantar más actas de inspección, hasta la solución de la problemática planteada.

Conclusión: Se levantó un censo de propietarios de carpas y cuantas carpas autorizadas e instaladas cuentan.

Resultados Obtenidos: Se levantó un censo de propietarios de carpas y cuantas carpas autorizadas e instaladas cuentan.

Contribución: Se apoyo a los inspectores en el levantamiento de censos y toma de datos, para el la elaboración de las actas circunstanciadas respectivas.

Atentamente

Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Fernando García Gonzalez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 22 de Marzo de 2021

Consecutivo por
Área:

Delegación : Sonora

Área de Adscripción: Subdelegación Jurídica

Comisionado: Sombra Verdugo Román Adrián
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Participar en operativo de retiro de carpas sin autorización, en la localidad de Bahía de Kino, Municipio de Hermosillo, Sonora.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Bahía de Kino	18-mar-21	19-mar-21	1	\$625.00
Bahía de Kino	19-mar-21	20-mar-21	1	\$625.00
Bahía de Kino	20-mar-21	21-mar-21	1	\$625.00
Hermosillo	21-mar-21	21-mar-21	0.5	\$312.50
			3.5	\$2,187.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes: \$0.0	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Lic. Román Adrián Sombra Verdugo

Solicita
Comisionado

C. Carlos Armando Félix Alvarez

Autoriza
E.D. Subdirección
Administrativa

Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Vo.Bo.
E.D. Delegación



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CERTIFICADO DE TRANSITO No.

<u>Bahis de Kino, Hermosillo, Son.</u> A <u>19</u> DE <u>Marzo</u> DEL <u>2021</u>					
C. LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA					
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO <u>Reinier A. Sombra Velazquez</u> PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. <u>PTPA/37.1/8C.174/0001/0073-2021</u> DE FECHA <u>11 Mayo-2021</u> .					
LLEGADA			SALIDA		
<u>18 de Marzo del 2021</u>			<u>21 de Marzo del 2021</u>		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
AUTORIDAD MUNICIPAL Y / O COMISARIADO EJIDAL					
<u>Ing. Oscar Valenzuela</u>					
<u>SECRETARÍA DE MARINA</u>					
<u>Capitán de Puerto</u>					
UNIDAD DE CAPITANÍA DE PUERTO					
Y ASÍ CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO					
CAPITANÍA DE PUERTO					
BAHIS DE KINO SON.					
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO			CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO			CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN SONORA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

"2021: Año de la Independencia."

Hermosillo, Sonora a 11 de marzo de 2021

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0073-2021

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2021

**LIC. ERIKA YAZMIN AGUIRRE VERDUGO
LIC. OSCAR RENE HERALDEZ OLIVARRIA
LIC. ROMAN ADRIAN SOMBRA VERDUGO
ASESORES JURIDICOS
PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados del 18 al 21 de marzo de 2021, para participar en operativo de retiro de carpas sin autorización, en la localidad de Bahía de Kino Municipio de Hermosillo, Sonora, lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 3º, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación**

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. E. D Lic. Carlos Armando Félix Álvarez, Para su conocimiento.
C.c.p. - Minutario

